

Resolución de Decanato 232 / 2024 - NAT -UNSa Prórroga desig. Oscar César Hernán Podolech - cat. 7 - sede central De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 20/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.840/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Sr. Oscar César Hernán Podolech – DNI Nº 35.261.212 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el lapso de ocho 8 (ocho) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. CS 097/24 – el Consejo Superior resolvió ampliar el plazo hasta el 31 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del SR. OSCAR CÉSAR HERNÁN PODOLECH – DNI Nº 35.261.212 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2024, con cargo a lo aprobado por Res. CS 097/24 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

tcorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales